

# RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 143 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima. 08 JUN. 2010

### VISTO:

El Informe Nº 059-2010-OSINFOR-OC, del 08 de junio del 2010, remitido por la Oficina de Comunicaciones del OSINFOR, solicitando fondos por Encargo para la realización de un evento con miembros de la Sociedad Civil, Gobierno Regional, Local y Organismos del Estado en la ciudad de Tarapoto, del departamento de San Martín; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley Nº 27308,

Que, el numeral 40.11 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, indica que Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre tiene como función ente otras, la de realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia;

Que, el numeral 45.10 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, también indica que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre tiene como función específica la de realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia;

Que, para la atención oportuna de los bienes y servicios que se utilizarán en la realización del evento con miembros de la Sociedad Civil, Gobierno Regional, Local y Organismos del Estado en la ciudad de Tarapoto, del departamento de San Martín, entre los días 09 y 15 de junio del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo.

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las







atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31º del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM y en la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;

#### SE RESUELVE:



**Artículo 1º.-** Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Luís Alberto Chauca Satalaya, encargado de la Oficina de Comunicaciones del OSINFOR, por el importe de Treinta y Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 35,000.00), para la realización de evento con miembros de la Sociedad Civil, Gobierno Regional, Local y Organismos del Estado, en la ciudad de Tarapoto, del departamento de San Martín, entre los días 09 y 15 de junio del 2010.

**Artículo 2º.-** El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva Nº 003-2010-OSINFOR/OA.



Articulo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a las cadenas funcionales: 0002 17 006 0007 1000110 3000010 00001 08438, clasificador de gastos 2.3.22.41 Servicios de publicidad S/. 3,000.00, 2.3.22.43 Servicios de imagen institucional S/. 24,500.00, 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, 2.3.27.10.1 Seminarios, talleres y similares, organizados por la institución S/. 4,000.00 y 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, 2.3.27.10.1 Seminarios, talleres y similares, organizados por la institución S/. 3,500.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

Registrese y comuniquese,

Jefe de la Oficina de Administración Organismo de Supervisión de los Recursos

Forestales y de Fauna Silvestre

# PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE OSINFOR

No.

0032

# SOLICITUD DE FONDOS POR ENCARGO (SERVICIOS)

Señor

MAXIMO SALAZAR ROJAS

Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto	
08-Jun-10	0003	17	006	8	1.000267	3.000693	00001	VARIOS	
Fuente de Fin	anciamiento		: Recur	sos Direct	amente Re	caudados			
Can	tidad	Unid. Med.		Descri	pción - Espe	cificacione	s Técnicas	Monto	
Solicitud de Fondos por Encargo, a nombre del <b>Sr. Luis Alberto Chauca Satalaya</b> , según Resolución Jefatural Nº (43 -2010-OSINFOR/SG-OA) de fecha (3) / 06/ (6)(C) para la atención del "Noveno encuentro del OSINFOR con miembros de la Sociedad Civil, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Medios de Comunicación y Organismos del Estado"; además, de la realización de el Foro Técnico del OSINFOR con los Concesionarios Forestales en Tarapoto y el Gran Pasacalle por Aniversario de nuestra Institución, a llevarse a cabo en el departamento de San Martín, del 09 al 15 de junio del 2010.									
	CLASIFICADO 23.22.41	R DE GAST		CIDAD				3,000.0	
0002	23.22.43 23.27.10.1	SERVICIOS DE POBLICIDAD  SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL  SERVICIOS ATENCION DE SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS  POR LA INSTITUCIÓN  4,000.							
0007	23.27.10.1	SERVICIOS ATENCION DE SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN					, .		
				TOTAL				35,000.0	

CHETARIA GENERAL	O OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO O O O O O O O O O O O O O O O O O O	OFFICIAL STATE OF THE PROPERTY		
V°B <b>DEINTEP</b> /O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	V <sub>0</sub> B <sub>0</sub>

	A
PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros



	Forestales y de radia Silvasa
REG 100	-2010
A: NICANOR SALDAÑA JOSE RIOS ROLANDO NAVARRO PABLO ZAMBRANO HERNAN ZAFRA LUIS CHAUCA AIME SANCHEZ MAXIMO SALAZAR DERRY CHAVEZ GIANINNA RODRIGUEZ YONY ANYOSA CARLOS MESTANZA MANUEL FRANCO WILFREDO HERNANDEZ FELIX QUISPE  Fecha: 68/06/2010 Firm 1. Acción necesaria 2. Archivo 3. Conocimiento 4. Preparar respuesta 5. Opinión 6. Por correspondencia	
	Firms



Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre **OSINFOR** 

Oficina de Comunicaciones

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION

08 JUN. 2010

RECIBIDO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

> D 8 JUN 2010 San Isidro,

> > FIRMA:

INFORME Nº 059 -2010-OSINFOR/OC

Señor

## NICANOR SALDAÑA ARROYO

Secretario General Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR Presente.-

Asunto

Solicitud de fondos por Encargo para el Noveno encuentro del OSINFOR con miembros de la Sociedad Civil, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Medios

de Comunicación y Organismos del Estado en el departamento de San Martín.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que, es necesario asignar recursos para la organización del "Noveno encuentro del OSINFOR con miembros de la Sociedad Civil, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Medios de Comunicación y Organismos del Estado", además de la realización de el Foro Técnico del OSINFOR con los Concesionarios Forestales en Tarapoto y el Gran Pasacalle por Aniversario de nuestra Institución; por lo cual debe asignarse los recursos financieros en la modalidad de "Encargos" a nombre del señor Luis Alberto Chauca Satalaya para la atención de los bienes y servicios requeridos para el mismo, los que se ejecutarán en la ciudad de Tarapoto por el monto de S/.35,000.00 (treinta y cinco mil y 00/100 nuevos soles), entre los días 09 y 15 de junio del 2010.

En tal sentido, adjunto a la presente la Solicitud de Servicios correspondiente.

Aprovecho consideración y estima personal.	la oportunidad para expresarle	OSINIOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESGRERIA
- ADMINISTRACIÓN	Atentamente,	08 JUN 2010 RECIBIDO HORA: 10.51
A: Sna Granning D  CONTABILIDAD LOGISTICA  RECURSOS EJECUCIÓN COACTIVA	OSINFOR OPICHADE COMUNICACIONES  OMILLE O CULLO - FLY LINI Chauda Satalaya	D8 JUN 2010
ARA: Acción nocesara, Autorizado por es Dec. Jenes a y	OFICINA DE ADMINISTRACIO UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: La Almana ASUNTO: para an NIC	V°B°
Av. José Galvez Barrenechea Nº 145 San Isidro, Lima 27	to Day y for	Teléfono (51 1) 615-7373 (51 1) 689-9905 LIMA – PERÚ